



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES DE 1 OCTUBRE DE 2019 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H00 del martes 1 de octubre del 2019, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** menciona, buenos días nos volvemos a reunir compañeros para esta Sesión, les agradezco por su presencia y por su apoyo, señora secretaria tenga la bondad de continuar.

**Secretaria:** Muy buenos días con todos, voy a leer la convocatoria: Convocatoria sesión ordinaria No.- 010-2019 presidencia Dra. Carmen Julia Reyes López sesión ordinaria de la junta parroquial San Lorenzo del cantón Manta, correspondiente al día martes 1 de octubre de 2019, a las 09h00 en el salón Auditorio del edificio parroquial de conformidad con el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 01-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales de la Parroquia, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 1 de octubre del 2019, a las 09h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial. **Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria sírvase constatar el Quórum, **Secretaria:** Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: Presente, Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Klever Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Señora Presidenta existen cinco vocales presentes, **Presidenta:** hay quórum reglamentario. Muchas gracias ingeniera.

**Sra. Belkis Acosta Reyes:** buenos días con todos con el permiso de todos los compañeros solicito que mediante secretaria le de lectura a la Resolución No 01-JPSLM-17-05-2019 que indica la convocatoria, Dra. Carmen Julia Reyes, antes de iniciar con el orden del día pedi que lea la resolución, señora secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria, **Secretaria:** Resolución No 01-JPSLM-17-05-2019, visto habiéndose conocido los puntos del orden del día el pleno de la Junta Parroquial en uso de sus atribuciones señaladas en los art. 67 literal (a) y (p) y 318 del COOTAD, resuelve aprobar con 5 votos a favor el orden del día de acuerdo a convocatoria de la sesión ordinaria del día 17 de mayo 2019 realizada en el salón de actos del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, quedando aprobado de la siguiente manera **1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del día jueves 5 de septiembre de 2019. 3. Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN**



LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo. 4. Análisis y resolución para solicitar al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, nos apoye con un convenio tripartito entre el MAG y el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN LORENZO para iniciar un proceso de legalización de predios en toda la parroquia. 5. Análisis y resolución para solicitar convenios de cooperación entre el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL (MIES) y los GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE MANTA Y PARROQUIAL DE SAN LORENZO a fin de implementar tres frentes de atención a los niños con un centro de desarrollo infantil integral, atención al adulto mayor y personas con discapacidad. 6. Clausura de la Sesión. Sra. Belkis Acosta Reyes, si le pedí que le diera lectura compañera es porque ha llegado la segunda convocatoria con la misma resolución, la verdad me confié y no le había dado lectura y fui a revisar la resolución pero como podremos escuchar no tiene el fin de la convocatoria, no es por hacer que estoy en contra o hacer una polémica sino para poder realizar bien las cosas si hemos tenido un error hemos fallado también de pronto en no darnos cuenta pero si ya los estamos mirando y reconocemos en que no está de acuerdo con la convocatoria es una resolución que no va de acuerdo con la convocatoria ya son varias la sesiones que se han llevado estamos en un error y hay que enmendarlo es por eso que le solicitaba la lectura y yo que creo en ese sentido deberíamos hacer una convocatoria como debería de ser como dice respetando ley y lo que dice el orden general o la normativa entonces yo creo que deberíamos enmendar así como nos hemos dado del cuenta del error , debemos enmendar para poder realizar continuar porque si no vamos a continuar con el mismo error y no por que el calle otorgue pero de todas maneras vamos a llegar a un momento que estamos vigilados en ese sentido por parte de las autoridades competentes entonces yo creo que de pronto sería convocar nuevamente como debe de ser.

**Dra. Carmen Julia Reyes**, si compañera muchas gracias por la observación secretaria es importante tomar en cuenta porque de lo que considero que se hace por el texto hace referencia a la resolución del día que toca la sesión por que el Art. 318 habla referentemente a la fijación de los horarios que nosotros hemos escogidos para la sesión y entonces la resolución más bien tendría que estar dada en función del día que nos corresponde el punto que tocamos, para la próxima mi querida secretaria con todo cariño y respeto en realidad solo deje firmado y recién estoy cogiendo para el mismo tratamiento de la reunión, y si bueno compañera Belkis yo pienso que esa la manera como tenemos que colaborar ya que la administración la hacemos todos muchas gracias por eso.

**Desarrollo de la Sesión:** Dra. Carmen Julia Reyes, continúe señora secretaria con la observación con el orden del día, **Secretaría:** orden del día 1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del día jueves 5 de septiembre de 2019. 3. Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo. 4. Análisis y resolución para solicitar al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON



**MANTA, nos apoye con un convenio tripartito entre el MAG y el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN LORENZO para iniciar un proceso de legalización de predios en toda la parroquia**  
**5. Analisis y resolución para solicitar convenios de cooperación entre el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL (MIES) y los GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE MANTA Y PARROQUIAL DE SAN LORENZO a fin de implementar tres frentes de atención a los niños con un centro de desarrollo infantil integral, atención al adulto mayor y personas con discapacidad. 6. Clausura de la Sesión.**

**Presidenta:** Compañeros está a conocimiento la aprobación del orden día, alguna observación.

**Sra. Belkis Acosta Reyes,** Si me permite compañera dentro del orden del día no constan asuntos varios un punto que siempre va en las convocatorias y no está incluido y respecto a los puntos 3, 4 y 5 se habla de un análisis y de solución pero no tenemos documentos que analizar más que un oficio que fue enviado para usted y de ahí documentos no tenemos sobre todo cuando se trate de un tema que es un muy importante para la comunidad pero que nosotros deberíamos resolver con un documento en la mano.

**Presidenta:** Compañera como usted se dará cuenta son algunos puntos que hay dentro del orden día dentro de esta convocatoria algo que les voy a pedir a todos aquí es que cuando nosotros tengamos punto o informe de la comisión o informe de alguna cuestión que queramos tomar sería justo que se lo envía para ponerlo ya dentro de la convocatoria así y la verdad no puse varios porque hay tres temas bastante extensos ahora también quisiera decirle que en el 3 punto nosotros primero como ustedes comprenderán no hemos nunca un convenio con el tema de cementerios salvo uno que existió en una administración que no fue la anterior entonces que es lo que nosotros vamos hacer es enviar la resolución si es que cuento con el respaldo de ustedes para que el Municipio que cuenta con lo jurídico con los técnicos la elabore y posteriormente pues a eso tendremos que realizar un borrador o depende de que ellos nos digan para hacerle llegar laguna documentación por eso no tengo ningún documento habilitante con el que pueda poner aquí y decirles este es el formato porque no tenemos ningún formato de nada solo como sabemos que existen algunos cementerios que algunas necesidades en cada una de ellos y que es lo único que nosotros tenemos o contamos eso es visible para cada uno de nosotros por lo tanto no les he traído como les repito un documento porque no tenemos no hay un borrador es más si me acerque hablar con el señor jurídico del Municipio y él lo que me dijo fue precisamente eso envíe el documento al Municipio para que una vez que ya envíen acá ya nosotros comenzar a ver qué es lo que hay que hacer entonces por eso, en punto 3 les digo honestamente compañeros igualmente me he reunido por varias ocasiones con el señor del MAG por el tema de legalización de las escrituras hemos hablado con el jurídico del Municipio de Manta para tomar un convenio y justo les coloco a ustedes le adjunto un oficio que les había solicitado algunos temas allí están le había solicitado al señor del MAG que incluso eso creo que nos da un aval como para poder entrar a comunidades que aparentemente se consideran autónomas de hecho ayer tuvimos una reunión en la Gobernación con algunas entidades del Estado de la provincia entre ellos estuvo el Ing. Sandro



Vera principal del MAG y nos ha dado como puedo decir luz verde que podríamos iniciar un convenio incluso directamente con el MAG y presentaron un piloto que están llevando adelante con dos parroquias que es Chirijos y no sé cuál es la otra Parroquia donde el MAG tiene convenio directamente con las dos Parroquias lo que se nos hacía referencia es que nosotros donde hay área protegida pues la ley exige contratar a un Ing. forestal algo así para poder llegar a un acuerdo donde hay área protegida entonces el principal incluso nos dijo ustedes son Autónomos son luz verde claro para el que puede y hace el convenio con el Municipio para que les ayude porque uno de los temas es la planimetría que es la que más cuesta pero de ahí el resto cuenten con todo mi apoyo, justo yo les dije a ellos bueno coincidencias de la vida o bueno nada tampoco es casualidad de pronto todo el trabajo nosotros tenemos que tratar mañana el tema respecto a eso y lo que nos dijo envíen la solicitud y si viene por resolución mucho más que nosotros acá ya vamos a manejar un formato para todos las Parroquias de forma general, entonces por eso les digo compañera igual no tenemos en ese sentido porque no hemos nosotros aquí elaborado un formato de convenio ni nada lo que se esta es para llevar el requerimiento, toco lo mismo del tema del punto 5 con respecto al MIES ocurre lo mismo nosotros aquí no tenemos ninguno de los proyectos aquí que hago en mención si los he puesto en esos lugares porque tenido acercamiento con MIES con respecto al tema sobre los productos que ellos ofrecen cada uno de los servicios y basado en eso es que he traído para también pues si cuento con el respaldo de ustedes hacer el oficio nada más es un oficio simple con la resolución que salga de aquí enviando de que nosotros queremos hacer un convenio con ellos y bueno si el Municipio también se integra seria espectacular por eso le digo compañera no hay ningún borrador no existe absolutamente un trabajo que se haya venido haciendo con respecto a un habilitante lo que toca aquí es más adelante hacer seguimientos de darse el caso incluso venia conversando de esto del MIES con una Ing. que estaba anteriormente es apellido Chacón lamentablemente ella ya no se encuentra porque incluso ella me había sugerido que ponga este tipo de servicios pero la acaban de cambiar ella ya no está, hay otra persona pero ayer también la coordinadora zonal del MIES lo mismo nos dijo que presentemos la solicitud para entablar algún convenio con cada parroquia que necesite por eso está basado en eso compañera.

**Sra. Belkis Acosta Reyes**, lo decía también porque hablamos lo que la ley dice el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial de Economía y descentralización claro en ese sentido entonces ya llevamos varios e incluso una parte del acta diciendo lo que la ley dice pero para unas cosas en estos temas entonces nosotros como un dice un oficio simple como presidenta lo puede hacer y cuando tengamos documentos en la mano podríamos resolver es muy importante los temas son muy importantes y son muy necesarios para la parroquia pero nosotros también debemos cuidarnos en eso sentido entonces, ósea es mi punto de vista como igual van a tratar el tema cualquiera seguirá tratando los puntos. **Presidenta:** Si hay alguien que apoye la noción favor para continuar. **Sr. Jesús López:** si para continuar esto es algo muy bueno para la zona rural yo apoyo la noción. **Ing. Oscar Rivera:** Apoyo **Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias compañero Jesús gracias compañero Oscar hay elevación a noción como quiera que



hace don Jesús y apoyo del compañero Oscar, somete a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis Considero que el punto vario debería de ir incluido no lo ordeno pero como dicen son varios temas que hay tratar pero si me gustaría que por lo menos un espacio para tratar un tema que es necesario y si es lo hare por escrito como dijo la señora presidenta que se pueda tratar en alguna sesión A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **secretaria: señora** presidenta existen cinco votos a favor.

### **Resolución No 035-PLE-JPSLM-01/10/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el orden del día de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del día jueves 5 de septiembre de 2019. 3. Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo. 4. Análisis y resolución para solicitar al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, nos apoye con un convenio tripartito entre el MAG y el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN LORENZO para iniciar un proceso de legalización de predios en toda la parroquia 5. Análisis y resolución para solicitar convenios de cooperación entre el MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL (MIES) y los GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE MANTA Y PARROQUIAL DE SAN LORENZO a fin de implementar tres frentes de atención a los niños con un centro de desarrollo infantil integral, atención al adulto mayor y personas con discapacidad. 6. Clausura de la Sesión.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** **2. Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del día jueves 5 de septiembre de 2019.**

**Presidenta:** Compañeros el segundo alguna observación, **Sr. Jesús López:** si en el segundo punto yo hago una observación porque aquí hay un tema sobre el cual yo no he mencionado aquí dice Jesús López como que si yo he mencionado algo dice si me permite un momento yo creo para incorporar un punto de pronto que está dentro del plazo cumple con lo establecido o que no se cumple con lo establecido eso yo no lo he dicho esas palabras si no recuerdo del Ing. Oscar no soy yo, aquí en este misma tema hay unas frase que me acuerdo fueron del Sr. Klever donde también hace un comentario y me lo ponen a mi e incluso en esta parte dice en mis manos como que yo recibí el documento en mis manos, recién voy a retirarlo ayer no pude



venir pero yo ahorita fui a mirar mi carpeta arriba esta mi asistencia que yo si había venido el día anterior de la reunión y es base largo este tema que lo dijo el compañero Klever no soy yo en eso me doy cuenta yo que deberíamos de rectificar por que lamentablemente eso queda articulado que lo dije yo y sea en bien o en mal pues no soy yo la persona que he dije eso. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero gracias por la observación alguien más. **Sra. Belkis Acosta:** si me permite una de las cosas que iba a plantear era lo que el compañero Jesús ha comentado, solamente mencionaren la página 3 donde habla que la sesión ha sido en las 24 horas considerar que no se está cumpliendo con las 24 horas ni 48 horas como dice la ley pero siempre ustedes lo dan a mencionar que si se está cumpliendo el horario se debe decir en el momento en el momento que se envió la autorización y luego lo que en la página 8 hay unos temas me confundí, en la página 8 al principio donde habla sobre el tema del orden del día yo les mencionaba primero que era señora presidenta señora secretaria está escrito era yo les mencionaba que cuando en realidad obtuvimos y que nos habíamos retirado o que había sido suspendido por falta de quórum y que los 3 votos a favor y 2 en contras que era de la señora presidenta y del señor Oscar Rivera era sobre el pedido que nosotros habíamos realizados, algo que quiero mencionar y que lo hemos tratados varias veces es que nosotros tenemos que tener el proyecto con respecto con respecto al tema con informe nos están exigiendo a nosotros tal cosa pero no se cumple como debe ser así hay un sinnúmeros de leyes luego en la página 9 donde me vuelven a solicitar que yo teniendo la comisión de participación ciudadana debo trabajar en un proyecto de esa manera todos somos vocales y todos tenemos la obligación trabajar en el proyecto en todos los sentidos tanto usted señora presidenta como el compañero Oscar debe trabajar todos somos vocales y todos debemos de trabajar en el proyecto para el Gobierno Parroquial y en la página 9 que justo menciona la señora secretaria que dice era Belkis me imagino que debe ser señora Belkis, esas observaciones hay algunos temitas que hay que incluirlo mediante oficio que ya lo los volveré a repasar esas observaciones al respecto no sé si algunos de los compañeros tenga algo que decir. **Presidenta:** Apoya o solicita que mocionan que se apruebe el punto número dos **Sra. Belkis Acosta:** Si los compañeros tienen que decir algo más al respecto ya que de pronto se me haya pasado alguna línea. **Sr. Klever Reyes:** Buenos días compañera presidenta compañeros vocales y señorita secretaria estoy aquí cumpliendo una tarea a pesar de un reposo medico por dos cirugías no son tan grandes pero que si necesitan un cuidado y cumpliendo con las recomendaciones del médico igual estoy aquí por mi decisión con la finalidad de apoyar también de dar mi criterio como vocal del Gobierno Parroquial de la administración compañera presidenta compañeros todos vocales si en el acta hay unas cosita que se van contra nosotros y que nos contra decimos ambos yo quisiera pues que se corrija por ejemplo hablamos de la fecha 3, 4 y 5 y más adelante hay otra fecha entonces si le damos lectura los 6 vemos que hay contradicciones de nosotros mismos y es verdad son errores que nosotros no lo analizamos yo le podido dar lectura y aquí consta que yo no estaba a favor justamente por el proceso médico para ya confirmar la operación y no la tenía segura y justo el medico vino a Liguiki a eventos y después le llame a confirmar si era seguro porque no era seguro porque me había hecho un examen y él no le había dejado guardado entonces no sabía por eso no había comunicado sin embargo le llame a



la presidenta para informarle que ya estaba confirmado pero que bueno que Dios nos tiene aquí juntos ya he salido de la operación y eso ha sido mi constancia no ha sido ninguna mentira pero como digo agradezco a Dios que estamos aquí con la finalidad de darnos el apoyo mutuo para el bien de la comunidad yo si diría que esta acta tiene algunos errores no soy técnico en esto pero si vale corregirla porque aquí vemos los tropiezos para nosotros, que lo hagamos talvez repito a lo mejor no se entiende bien yo si quisiera querida presidenta en unión de todos así conforme las cosas se componen se descomponen y ya en temas administrativos y en señal de nosotros yo si diría compañeros hacer sano o dar por sano esto y que se corrija ambos yo voy antes a mocionar esto que estoy de acuerdo con la compañera Belkis que si hay algunas cosas que faltan en el orden del día entonces mi querida presidenta usted lo manifiesta y bueno que lo explique yo los entiendo para dejar claro soy un poquito allí en mi intervención un poquito regáleme un minuto más que ya no voy a intervenir talvez en el otro punto y que usted aquí lo aclara que está pidiendo que se apruebe una solicitud o un apoyo al Municipio y a estas instituciones pero que se exprese talvez en un borrador, bueno como estamos en ese punto del acta compañera yo sí creo que se corrija lo que dice la compañera Belkis y de los puntos que hemos pedido se den con esa observación y que se aclare esto compañeros para curarnos en sano y que se cumpla querida presidenta lo que pide Belkis lo que pide Jesús y lo que hago también yo por que ahí se ven un poco de errores mociono que se apoye con la corrección que pide la compañera Belkis y que pide el compañero no sí el compañero Oscar pero hay que solucionar estos problemas con esa solución de la compañera Belkis y la mía ya que yo venía con la finalidad de derecho que no estaba bien y yo iba a votar en contra pero usted lo explica no sé si con esto compañera Belkis concuerdo con lo suyo mi apoyo que se apruebe. **Presidenta:** Gracias compañero Klever se el esfuerzo con el que ha venido y bueno si no hubiera venido igual hubiera tenido su justificación porque esta operado pero muchas gracias por estar aquí, compañeros existe una moción presentada para ser aprobado por el punto número no se quien apoya. **Sra. Belkis Acosta:** Apoyo la moción con el compromiso compañera Carmen Julia porque aquí hemos corregidos algunas actas pero luego no sabemos si en realidad sí se corrigen porque luego de aprobaría no las vemos más entonces como dice el compañero Klever curarnos en sanos para poder hacer las correcciones y tenerlas a la mano por que antes recuerdo que también las firmábamos cuando era una acta entonces para verificar que si se ha corregido o no nuestra petición. **Presidenta:** Someta a votación señora secretaria. Acosta Reyes Belkis con lo antes mencionado y la solicitud hecha A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **secretaria: señora** presidenta existen cinco votos a favor. **Dra. Carmen Julia Reyes:** continúe con el siguiente punto señora secretaria aprobado lo anterior.

#### **Resolución No 036-PLS-01/10/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el punto numero dos acuerdo a convocatoria de la



Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: **2. Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del día jueves 5 de septiembre de 2019.**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** **3. Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo.**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Bien compañeros como yo les comentaba en la pregunta anterior que se me hacía con respecto del habilitante del punto numero 3 quiero decirles a usted y ratificarles lo que dije al inicio que esto es una resolución que tomaríamos para enviar un requerimiento que lo hace la junta para poder solicitar de que el Municipio de Manta en convenio con este Gobierno Parroquial puede llevar adelante una muy buena administración de los cementerios de la Parroquia San Lorenzo, tenemos 5 cementerios en cada uno de los sectores en días anteriores bueno hace algunas semanas le pedí al compañero Klever pues que se elabore una investigación con respecto a los cementerios de la Parroquia y las necesidades que muchos sabemos de las necesidades que existen, pero más sin embargo se necesita ya el físico conocer de este tema y si probablemente compañeros vocales todos aquí uno de los habilitantes hubiera sido el informe del compañero Klever me hubiera pasado que nos daba un sustento más fuerte para poder decir es verdad tenemos tantas necesidades en cada cementerios tenemos tantos cementerios y por eso es que vamos a solicitar que el Municipio nos de ese aval, ustedes compañeros saben tantas cosas que se piden allí, probablemente alguno de ustedes a entrado a algún cementerio y se ha encontrado con algún ciudadano y les ha reclamado en mi caso me sucede no de ahora si desde hace mucho tiempo la gente reclama y con todo y justa razón pero bien sabe e incluso la minga que se hizo la vez anterior tuve que enviar un oficio al Municipio solicitando una autorización para entrar pese a que nosotros no íbamos a poner recurso, ahora se va hacer otra minga en la cual les voy a pedir la colaboración de cada uno de ustedes por allí ya le pedí a la secretaria me apoye con esa planificación porque ustedes saben el 2 de noviembre se viene 1 y 2 las festividades de nuestros difuntos y hay que estar en todas estas situaciones viendo en que se apoya como Gobierno Parroquial directamente no podemos invertir en estos temas, porque no existe un documento que nos avale que nos diga ok listo ustedes tienen la responsabilidad de tal, la administración la ley es clara y dice que los cementerios son responsabilidad directa de los Municipios, entonces basados en eso compañeros no sé alguna observación con ustedes pero lo que se enviaría es al Municipio una solicitud con la resolución aprobada por la junta para solicitar se haga un proceso para la realización de un convenio con la administración de los cementerios de la Parroquia. **Sr. Klever Reyes:** Gracias compañera, si mire bueno como hablamos hace unos días atrás personalmente compañera presidenta de que allí pues como concedores un poquito de





todas estas necesidades de los cementerios hablamos algo que justo concordamos o conversamos con todos nosotros y también con el consentimiento de la comunidad coincidimos con lo mismo, tengo el borrador de los requerimientos, presidenta, compañeros vocales sobre esta comisión, entonces señora presidenta si lo tengo ahí pero por el trajín de esta operación me he quedado un poco pero yo quiero decirles que ya tengo aquí mi borrador para presentar eso pero sin embargo yo sé que usted va adelantado mantuvimos una reunión después de un sepelio con el compañero Melitón quien fue presidente de la junta con Tumbaco con Byron ahí estuvo el señor Lolo Montalván, Triviño otros amigos más Neptali Rivera también un hijo de aquí que vive en Manta pero todos ellos aportaron con opinión y justo lo que conversamos presidenta el tema de la luz el tema de la agua el tema de mantenimiento e tema de planificación y esas cosas, usted lo dio a conocer presidenta que está buscando ese borrador de ese convenio un poco técnico usted es técnica también pero yo diría aquí si solicita la resolución al Municipio de Manta para un convenio no se solamente es eso que se solicitaría el borrador del convenio o acogernos talvez a una propuesta que hizo la compañera Belkis anteriormente sugiero nada más y ver que se podía hacer y presentar si no se dio en la administración anterior que justo la prescindimos los 3, bueno iniciar con una nueva sugiero presidenta yo estoy para seguir trabajando y también con el criterio de la comunidad como ese día que fue importante y por eso me quede un poco más porque de ahí se dijeron algunas cosas más de los habitantes entonces presidenta concluyo con esto diciendo que sí es un poco crítico para quienes administran la parroquia porque los cementerios no tienen como y no es culpa de los trabajadores no es culpa de ellos la contaminación viene de una lado del otro cuando no por naturaleza o por nosotros mismos pero hay que estar pendiente de eso y seguir trabajando, yo sugiero eso o nos acogemos a la propuesta que hizo la compañera Belkis la vez anterior o en este caso también estoy de acuerdo que usted pida ese proyecto o ese borrador al Municipio eso era compañera presidenta y mi informe pues que lo voy a entregar un poco atrasado por mi gestión de mi cirugía. **Presidenta:** Alguien más compañeros. **Sra. Belkis Acosta:** Si me permite, escuchando al compañero Klever y concuerdo con lo que él dice conforme a que teníamos habilitantes para poder incorporar al punto y poderlo manejar de mejor manera, aquí ya existió un convenio debe haber alguna copia y si no la hay solicitarla al Municipio para poder de acuerdo a eso y manejarlo actualmente porque eso ya se dio en la administración cuando estaba Fabricio y más la información que el compañero Klever ya serian habitantes para poder hacer la debida solicitud entonces como que sería enviarle un oficio al Gobierno Municipal que les apoye con la documentación una copia del convenio anterior para de acuerdo a eso también basarnos y también tenemos que ver que estamos hablando de un convenio, debemos ver de qué manera vamos apoyar nosotros como Gobierno Parroquial todo esos temas tenemos que revisar aparte el otro tema que decía el compañero la administración pasada presento un proyecto para la administración de los cementerios, son dos temas que serían diferente incluso la delegación estaba también por parte de los Municipios que el hecho de darnos la delegación no quería decir nos entregaba con todo la responsabilidad a nosotros de seguir aportando en esa parte de la delegación también lo estipula, tengo los documentos anterior de hecho estaba trabajando para hacerle unos cambiados de fechas y esos temas porque no voy a presentar los



mismos tengo que hacer algunos cambios y estaba trabajando en ellos para poder presentarlos entonces yo comparto la opinión del compañero Klever de pedir el convenio y con eso también nos ayudaría aclarar estos temas yo no tuve en mis manos ninguna copia pero el Gobierno Municipal y la verdad yo tampoco no la he pedido pero usted como presidenta la podría solicitar y así tener un documento más a la mano y así sea un habilitante más y poder trabajar en ese sentido ya como una propuesta, prepararla y ya que salga de acá como le digo comparto la opinión del compañero Klever necesitamos habilitantes para poder tomar decisiones que son muy, estos temas son muy importantes para la comunidad para la zona rural de la parroquia pero es necesario los habilitantes. **Presidenta:** Compañeras como les decía el tema aquí central es para pedirle al Municipio que nos apoye con un convenio de cooperación con el Gobierno Parroquial con la administración de los cementerios, si es verdad el tema de la delegación de competencias que en algún momentos se pudo haber tocado y se puede retomar yo no tengo ningún inconveniente pero aquí como les decía con esto yo envié al Municipio y puedo incorporar más bien allí el oficio de que cuando nos ayuden ellos con la elaboración del convenio antes de eso ellos vengan acá se trabaje y podemos ir trabajando pero ya como enviar como un primer acercamiento, un primer acercamiento para poder partir de algo, incluso de allí en adelante pues ya nosotros vamos analizando bien, que tanto es conveniente tener la delegación directa de esa competencia por que hay que manejarla muy bien y podemos iniciar con la administración vemos nos va en el tema de la administración y ya a la par podríamos hacer ya un tema para la delegación de competencias, porque ustedes saben que eso es algo que no es tan sencillo estoy completamente de acuerdo y comparto con ustedes es algo que debemos enrumbarnos hacia allá pero podríamos iniciar con algo y podríamos iniciar con ese tema y si ahí mismo yo me podría comprometer a solicitarle también al Municipio que nos ayuden con una copia del convenio que en algún momento ellos tuvieron con el Gobierno Parroquial, no sé si alguien más o si no para seguir. **Sr. Jesús López:** Me alegra muchísimo escuchar de parte y parte, porque que bien es que yo si veo bastante bien que se tomen estos temas porque a mi alegra que en la casa eterna después de muerto se atiende se le hace como un honor a la persona que ya descansan ahí y se tiene que reactivar este tema porque creo que cada quien defiende por su comunidad y en la comunidad mía la gente reclama mucho por el alumbrado que tanto tiempo sin alumbrado son cositas que hay que tomarlas en cuentas para reactivar y yo veo que eso es muy importante para cada comunidad entonces la mejor manera para trabajarlo para que continuemos así. **Presidenta:** Gracias compañero Jesús, no sé si alguien le da moción el punto para poder avanzar. **Sra. Belkis Acosta:** Pero sería para solicitar el convenio. **Presidenta:** Si exacto **Sra. Belkis Acosta:** Para solicitar copia del convenio anterior para poder trabajar en ese tema. **Presidenta:** Como ya le dije compañera vamos a solicitar el convenio para la administración el tema de delegación ya podríamos irlo trabajando más adelante son dos cosas diferentes. **Sra. Belkis Acosta:** No lo estoy mencionando la delegación señora presidenta no estoy mencionado delegación estoy mencionado que la resolución sería para solicitar al Gobierno Municipal el convenio de cooperación en el tema de la administración de los cementerios y la copia también del documento que había anteriormente para nosotros poder trabajar, eso es lo que le he dicho.



**Presidenta:** Estoy pidiendo si alguien eleva a moción porque tenemos que continuar con el punto. **Ing. Oscar Rivera:** elevo a moción el punto 3. **Presidenta:** Hay una moción del punto No 3. **Sra. Belkis Acosta:** Pero que mociona. **Presidenta:** El punto Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo. **Sra. Belkis Acosta:** Y que se incluya la copia que se pida Municipio la copia del convenio anterior para nosotros poder tener algo en la mano y poder trabajar en algo y tener la documentación. **Presidenta:** Alguien apoya la moción compañeros. **Sra. Belkis Acosta:** Sería también bueno mencionar que por ejemplo estos temas que están tratando que se han comunicativos porque muchas cosas desconocemos siendo vocales del Gobierno Parroquial desconocemos. **Presidenta:** Acérquese un poquito más a la oficina, venga acá y así mismo compañera presidenta la comunicación es compartida venga acá acérquese y diga en que puede colaborar bueno no quiero tomar temas que traigan a la situación estoy en un punto en concreto y yo bajo eso me acojo a la moción hay un apoyo compañero Klever creo que apoyo a la moción del tema o compañero Jesús no se quien está apoyando a la moción. **Sra. Belkis Acosta:** Yo le estoy diciendo que apoyó la moción con esas condiciones. **Presidenta:** Apoya la moción la compañera Belkis, someta a votación señora secretaria. **Secretaría:** Acosta Reyes Belkis con la solicitud anterior de mantener informados y trabajar coordinadamente con este tema que es muy necesario para la zona rural de la parroquia San Lorenzo, A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **secretaría: señora** presidenta existen cinco votos a favor.

#### **Resolución No 037-PLE-JPSLM-01/10/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el punto tres de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: **3.** Análisis y resoluciones para solicitar al GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA un convenio de cooperación y el GOBIERNO PARROQUIAL SAN LORENZO, para la administración de los cementerios de la parroquia San Lorenzo.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria aprobado punto continúe con el siguiente. **Secretaría:** **4. Análisis y resolución para solicitar al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, nos apoye con un convenio tripartito entre el MAG y el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN LORENZO para iniciar un proceso de legalización de predios en toda la parroquia.**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros como ustedes conocen esa es una necesidades imperiosa de todos los habitantes de la Parroquia San Lorenzo en tener sus escrituras



individuales por lo tanto como ejecutivo de este Gobierno Parroquial he venido solicitando al MAG, por algunas cosas que se necesitaban dar a conocer para avanzar en el tema he tenido por estos mismo acercamiento tanto la dirección de tierras del Municipios como con el jurídico del Municipio para ver ellos que de manera o forma nos puedan ayudar acá a través de más que todos lo que ver con levantamiento planimétrico a través quizás de la elaboración de un convenio aunque en alguna ocasión hubo un convenio que no era con el Gobierno Parroquial, era entre el MAGAP de ese entonces y el Municipio y una de las comunidades de la cual el compañero Jesús sabe perfectamente estuvimos involucrados dentro del proceso, tuvo una gran cantidad de escritura fue la comunidad de Santa Rosa y hoy por hoy ellos pueden quizás con tranquilidad hacer muchas cosas que les ha beneficiado sin embargo faltó un grupo de la localidad que no lograron sacar por que el convenio expidió, entonces valga la oportunidad para nosotros tomar más en serio esto y comenzar a legalizar los predios acá en la Parroquia, como les decía ayer por el mismo tema nosotros tuvimos reunión en Portoviejo con el Gobernador precisamente porque también ustedes han escuchado que es publico la nueva misión de las casas que está dando el Gobierno para la gente a través del MIDUVI, pero lamentablemente uno de los requisitos que están pidiendo a la gente es tener una escritura y nosotros fuimos claros como la semana anterior estuvimos en Quito, nos reunimos con el personal de la Subsecretaría y Ministerios de MIDUVI y con algunos Asambleístas ahí que han comenzado mal, debieron de comenzar primero si uno de los requisitos era pedir escrituras para que la gente pueda acceder a sus casas consideramos que primero tenían que haber comenzado a trabajar para legalizaciones de tierras entonces hoy por hoy la gente busca hacer las casas se nos ha pedido un colaboración juntos a los Tenientes Políticos y a nosotros como Gobierno Parroquial a llenarles o a visarles a la gente que hay casas pero yo les digo honestamente en lo que a mi corresponde no he hecho un llamado público, porque imagínese la gente aquí hay muchas personas que han venido de otros lados y que son de aquí pero que no tienen casas que viven donde el suegro pero ellos necesitan sus casas pero uno de los requisitos es tener escritura y al no tener una escritura se vuelve a quedar en la nada entonces nosotros ayer en la reunión fuimos muy fuertes con el señor Gobernador con los señores del MIDUVI en decirle que nuestra gente no puede cumplir con ese requisito porque no lo tienen son muy pocas las personas que tienen ese requisito por lo tanto allí viene el tema les puse si el oficio que había enviado al MAG sobre un tema importante muchos conocemos de las organizaciones comunales que hay acá en el territorio entregan documentos a los habitantes por usufructo y al final del día eso tampoco eso no legal porque aquí está muy claro si al final se dan cuenta en la página 2 del oficio que nos envía el Ministerio de Agricultura Ganadería dice en el primer inciso textualmente que es importante señalar que para entregar certificaciones de usufructo se debe tener título de propiedad hasta donde nosotros conocemos no hay título de propiedad de las organizaciones comunales que existen en la parroquia entonces significa que esto nos da luz verde para cumplir porque hay mucha gente de nuestras comunidades que tienen organización comunal que pide que les haga escrituras individual, compañeros que más que cada cual tenga su escritura individual con eso usted puede utilizar para construir comprar vender llevarlas hasta el banco y tantas cosas que se pueden hacer entonces les decía que ayer



también el Director Distrital de Manabí del MAG un aval donde el convenio sea únicamente sea tripartito entre el Municipio y el Gobierno Parroquial nos puso los ejemplos donde él ya tiene en Manabí parece que son con dos Parroquias directamente y a nosotros nos corresponde directamente con una persona aparte que ayude con una planimetría en el caso nuestro que tenemos gente que supuestamente sus viviendas están en el área protegida pues nos tocaría de ver como el apoyo con Ing. Forestal que fue lo que nos dijeron ese día de ayer entonces de pronto el análisis para solicitar al MAG y bueno en mi caso como yo ya lo hemos venido hablando con el Municipio del tema si es viable con el Municipio también para ver qué posibilidades hay entre los tres niveles de gobierno entonces por eso he puesto aquí la resolución siempre tiene que haber un requirente que solicite que motive a esto si tuviéramos aquí esto la parte jurídica o algo que ya diera una continuidad ya que aquí nunca ha existido un convenio de legalización de tierras por lo tanto nosotros no tenemos el modelo tal para continuar o darle continuidad algo que haya existido entonces está allí para que ustedes compañeros tomen una decisión e iniciar un proceso que es muy importante para la comunidad.

**Sr. Klever Reyes:** bien compañera usted construya la convocatoria y hay que respetarla lo que dice la ley el orden del día, el gobierno parroquial prácticamente solicita y quiero decirle que si existió claro un convenio entre el municipio y la subsecretaria de tierra y que se logró sacar como 400 y pico de escrituras de la parroquia de Santa marianita y San Lorenzo

**Dra. Carmen Julia Reyes:** hasta donde tengo entendido en el convenio hubo como 81 escrituras entre las dos parroquias

**Sr. Klever Reyes:** No sé si este equivocado, yo lo que quiero Sra. presidenta señores vocales este punto es muy interesante es lo que la gente siempre ha querido, nosotros dejamos una partida anteriormente para hacer este tipo de convenio, eso no quiere decir que no se puede, compañeros vamos compañera presidenta compañeros vocales lo que quiero decirles que el MAGAD tiene sus competencias fuera de aquí no se aquí también falta incluir, también quiero decirle que Liguiki está haciendo un proceso una construcción de una escritura global no sé cómo ira eso pero yo también quiero decir que de ahí si me salgo no me meto en las decisiones de la comuna de Liguiki, no vaya a decir el gobierno parroquial el acepto que esto se elimine, hay que llevar un proceso, yo quiero dejar claro estaría yo como vocal de la junta no estar involucrado que se le apoye más bien libre de eso si me entiende mi querida presidenta, y también aquí decirle que faltaría comunicarle al MIDUVI con quien tendría que ser subsecretaria de tierra, Miduvi y está bien el convenio tripartito con el gobierno parroquial con eso yo apoyaría que se apruebe este punto

**Dra. Carmen Julia Reyes:** como para aclararle un poquito compañero Klever nosotros aquí no estamos poniendo comunidad específica, estamos poniendo la parroquia como tal y así como hay en el caso de Liguiki quizás el cabildo o un grupo de personas quiere que haga la escritura madre también hay un grupo de personas que quieren su escritura individual y sucede en otro lados, me voy a remitir algo que tengo fresquito de ayer, el mismo tema del MIDUVI que hablamos ayer por que supuestamente el Miduvi tiene que dar ya escrituras ellos aún no tienen reglamentación absolutamente nada que significa que el MAG está todavía al frente de este proceso y algo que fue muy claro ahí en la reunión ahí donde dice el director que el caso específico de la zona rural de Manta está en que existe un problema ancestral entre Liguiki y San Lorenzo, otro



problema entre Pacoche y Santa Marianita por temas allá lo traigo a colación por habérselo tocado pero cuales son los requisitos nos dijo el par que alguien cualquier comuna o comunidad quiera hacer su escritura madre son tres básicos primero que sean predios rurales, segundo que tengan continuidad para fines agrícolas y tercera que no exista ninguna clase de conflictos fue muy claro en ese tema que él lo dijo y le digo me remito a los hechos eso fue justo ayer la convocatoria en realidad no estaba con afín con la reunión, la reunión de ayer fue convocada que nosotros habíamos viajado a Quito habíamos pedido que esas reuniones no tengamos que viajar allá sino que den en Manabí por eso nos convocaron acá y estuvieron algunas instituciones del estado, y este fue uno de los temas que más se discutió, entonces ellos lo conocen no necesito llevarlo, lo tengo anotadito aquí, lo que queremos es respetar la decisión de la comunidad y en algún momento compañero Klever, alguien nosotros no podemos detenernos porque no quiero pelear con el de aquí no quiero pelear con el de acá porque con todos me llevo, no se alguien tiene que tomar la batuta de las cosas y eso ustedes saben usted compañero Klever conoce de la legalización de las escrituras no es horita eso es un tema un reclamo que la gente viene pidiendo desde mucho tiempo atrás entonces si horita hay oportunidad, incluso le dije al Director nosotros tocamos ese tema el día de hoy, y me dijo que bueno que tengan adelantado. **Sr. Klever Reyes:** lo de la parroquia, se me escapaba muchas personas no tienen su título yo sí que se reincorpore que el MAE de una certificación que garantice a los habitantes darle ese título que se merece para hipotecar una vivienda en estos casos, mire porque el área urbana esta como área protegida de tantas luces de tantas reuniones que aquí mismo se ha dado cambios ministeriales que ha sido no más en teoría entonces pedirle como suplica la MAE que por favor ayude a estos habitantes, entonces ellos no pueden ser sujetos de crédito, ni una postulación de una vivienda y eso sería lastimoso que teniendo su predio este en área protegida entonces que el MAE le certifique con el Miduvi y el mismo MAG un título con la junta parroquial que le sirva para que postulen ellos en un caso de un proyecto de vivienda eso si importante compañera presidenta compañeros vocales que eso se ha dado aquí pero la gente se ha ido bastante enojada eso era compañera **Dra. Carmen Julia Reyes:** le respondo y le doy la palabra a la compañera, justamente ayer también estaba el zonal del MAE allá delegado también por la nueva que también cambiaron al director y allí también nos hablaron sobre, precisamente que entre los requisitos donde hay área protegida se debe tener un profesional en el área para poder que ellos hacen una inspección y ellos ven si no hay ninguna planta o étnica, yo fui bastante fuerte en mi exposición y les dije que primero que antes que llegara el área protegida aquí en esos lugares ya existía vivienda entonces él lo que me dijo en mi caso que estaba abierto al dialogo incluso la ing. Iliana también ha tenido acercamiento y ha dicho lo mismo que está abierto al dialogo, creo compañeros que por ahí estamos en buen camino gracias por su preocupación pero allí vamos a estar compañera Belkis y ahí el compañero Jesús **Sra. Belkis Acosta:** este también tenía el tema del MAE porque eso es una preocupación porque eso es la primera piedra en el zapato para la parroquia, mientras no se arregle en ese sentido nuestra comunidad por mucho que se luche no va a tener otro tema, entonces eso sería irnos por ahí y ver qué forma ver la ley tanto de tierras rurales hay una ley de las comunas que tranquila mente, noes que ponernos en



contra ni a favor de nadie si no de acuerdo a lo que dice la ley hay una ley no sé si de pronto usted la tenga a la mano porque sería bueno tener la ley de tierras rurales la ley de la comuna y lo del tema del MAE para poder tener más luz y de esa manera hacer algo bien hecho por lo que estamos haciendo o vayamos hacer no es por horita la idea es hacer algo que perdure y sea por el bien de la comunidad sobre todo San Lorenzo y la Piñas que es un sector que está donde está más en el área protegida, entonces ya hemos tenido este problema que no pueden hacer nada ni siquiera un proyecto no pueden hacer nada absolutamente nada y no se está protegiendo un animal o alguna planta somos nosotros los humanos que estamos allí viviendo en ese sentido, entonces darle prioridad en ese sentido y llegar y buscar la forma de llegar a un arreglo y como dice el compañero una certificación, si de pronto hacer la certificación pero en realidad algo que ya quede establecido porque una certificación me da hoy y después hay que volver nuevamente al tema, entonces la cosa es hacer algo en ese sentido y nuevamente decirle que nos ayude con el tema de esa ley de tierras rurales y de la comuna y para así también nosotros poder leerla y de eso tener algo **Sr. Jesús López:** si dos puntitos emoción y preocupación me emociona el tema que si se pudiera dar el tema tripartito para que nos ayuden con la legalización de tierras ya que todo mundo tenemos la necesidad, lo dicho el compañero Klever, doña Belkis usted compañera presidenta que bonito es tener algo de propiedad que uno lo pueda empeñar en un banco, en realidad me alegra mucho cuando se hizo este convenio y Santa Rosa saco como 50 escrituras se quiso seguir con el proceso pero se estancó, la otra preocupación es que si hablan de una escritura madre por comuna para poder ir a Santa Rosa que no es comuna ni tiene tantas tierras si es preocupación, vera que Santa Rosa es un sitio muy pequeño no tiene tierras de sobra como lo tiene cualquier comuna como San Lorenzo, Liguíqui, El Aromo que tiene cantidades de tierras, entonces que podemos pedir nosotros si la gente quiere sacar una escritura para construirse una vivienda, ahora que fue el plan de gobierno yo fui invitado por la teniente a una reunión entonces todo mundo aspira por una casita, yo reuní 120 carpetas están en la tenencia de esas 120 veinte carpetas para exigir casa al gobierno solo unos cuantos tienen escrituras los demás todos se apuntaron pero sin escritura ahora ahí va el tema de área protegida eso la ley lo tiene que amparar lo tiene que ayudar porque yo en Santa Rosa he verificado que viven 4 y 5 familias en una casa si tienen una territa en donde construir que de la carretera hacia arriba es de una área protegida del varadero de la playa hacia allá quien construye hacia allá que eso es cerro si pasamos del cementerio hacia abajo son tierras de propiedad del Mies, no tenemos tierras entonces lo poco que están en tierras protegidas en eso tendríamos que luchar que algún día nos ayuden para que la gente tenga su escritura **Sr. Klever Reyes:** de pronto presidenta bienvenida su sugerencia porque de pronto algo podría sacar el MAE es el que tiene la traba da esa garantía con el Miduvi y con el caso del MAG **Sr. Jesús López:** yo quiero continuar porque aparte de que nosotros tuvimos una caída con lo de las escrituras que no nos salió bien con este Ingeniero Félix Bravo que se llevó un dinero de 25 personas y aquí se llevó 200 dólares aquí cargo un recibo de 4,25 es poquito pero se llevó a 25 personas esto es igual hubo aquí una reunión en San Lorenzo los documentos que tengo arriba, Sra. presidenta para tener una reunión con usted para ver como se le podría ayudar de todos los que fueron



perjudicados es preocupación porque se enteraron una vez que este señor así trato de ayudar una gente en San Juan de Manta y a la hora de la hora después que le dieron toda la documentación el peleo tierra porque fue para él, no para ayudar, hay una preocupación en Santa Rosa trato que en ocho meses estaba las escrituras al frente de esto también estaba Mendoza tengo un documento porque aquí fueron llamado 5 dirigente de santa rosa, después nos reunimos en Santa Rosa fuimos todos los que habíamos estado aquí y se dijo que eso era legal por eso nosotros también caímos e hicimos caer al agente en un error, y esa gente está preocupada, si se diera este tema de ley de tierra nosotros tendríamos que volver a involucrar toda esta gente a ver que paso a ver si este señor se pudiera hacer que devuelva al menos el levantamiento plan métrico **Dra. Carmen Julia Reyes:** la verdad don Jesús muy lamentable la situación que usted trae a esta Junta, pero eso es lo que nosotros queremos evitar la estafa porque eso prácticamente es una estafa desde que tiempo se han iniciado desconozco por completo algo recuerdo yo no estuve de acuerdo me viene a la memoria horita del tema así, las cosas tienen que hacerse más cual si uno se mete como institución pública y va manejar con alguien privado hay que ver con quien se mete y esos son los resultados y esos lo que queremos evitar que las personas ya no sean estafadas, más si al no conocer el tema y no estar involucrada que podemos hacer nosotros pienso que en ese sentido nosotros en mi caso ya fue un tema muy particular y allá es donde estoy dar el primer paso comenzar, avanzar y evitar para que nuestra gente no tenga estos problemas **Sr. Jesús López:** mire compañera yo sé que eso es un tema muy particular yo lo entiendo lo suyo pero lo que la gente a mí me decía claro usted como autoridad que algo podríamos hacer un proceso en este tema **Dra. Carmen Julia Reyes:** podremos hacer una reunión **Sr. Jesús López:** no directamente involucrar el asunto a usted sino pedir la sugerencia sobre este tema y es verdad que también continuo un poquito porque lamentablemente en el tema de este comuna no sé yo siempre he puesto de ejemplo en el tema del desfile esa comuna porque tiene una documentación excelente porque si yo voy en hoy en día y le digo que me mida una parte de tierra para mí yo soy socio de esa comuna hoy lo pido y esta tarde me lo miden y mañana van hacerme la escritura a expropiar lo de ellos, ósea a desmembrar para poner una parte de esa escritura madre parte de esa tierra a mi nombre y yo puedo construir puedo vender puedo hacer lo que quiera pero eso lo hacen por allá yo veo que aquí en esta zona de aquí no veo por aquí yo quisiera que se trabajara en ese tema porque yo veo mucha elegancia en ese tema eso es todo compañeros **Sr. Klever Reyes:** ahí mira yo lo que Jesús manifiesta este señor Bravo es que tuvo al frente de una legalización de tierras con el Municipio si no me equivoco es el mismo que vino aquí y que representaba a una inmobiliaria entonces fue así que nosotros le delegamos a Eduardo como conocedor que fuera haciendo el proceso de los predios de la comunidad no sé qué Eduardo **Sr. Jesús López:** nos dirigieron a nosotros, la gente de Santa Rosa le echa la culpa al gobierno parroquial porque si el gobierno parroquial no hubiera aceptado a este ingeniero aquí y no lo hubiera recomendado a nosotros, nosotros no caemos en el error caímos como en una mentira, perdone pero la gente de Santa Rosa culpa al gobierno parroquial anterior. **Sr. Klever Reyes:** mira pero aquí el explico claro señor presidente le damos gracias por poder atendernos la gente aquí desesperada por la legalización de sus escrituras, pero nosotros aquí hablamos claro





parece que también vinieron del Aromo, muy aparte como gobierno parroquial que ustedes vean y quien se responsabilizara con el trabajo que iba a ofrecer entonces Jesús este señor que prácticamente como dice que ha estafado tendría que ser llamado, nosotros allí hablamos clarito tal vez no entendimos pero en este caso si culpa al gobierno parroquial él ha de decir yo vine aquí hice un trabajo pero en este caso fue decisión de cada uno de ellos yo jamás que dude pero yo jamás dije no lo hagan como representante Jesús no podemos discutir el señor esta por ahí se fue a Manta, no solamente hizo un trabajo en Santa Rosa aquí también entonces el dueño estuvo llamando por aquí le hizo una medición, entonces a mí también me ha molestado eso de que este señor haya dejado en el aire a este grupo de personas pero le podríamos llamar al señor para que él de una explicación porque mira ahí Jesús fue decisión de cada uno, entonces Santa Rosa como más necesitado confié en él en este caso prácticamente ha sufrido una estafa y si es de llamarlo que dé una explicación eso era compañeros para dejar claro que este señor fue responsable no fue ordenado ni autorizado con ningún escrito del gobierno parroquial **Sr. Jesús López:** sería de analizarlo aquí yo tengo el documento **Dra. Carmen Julia Reyes:** a ver si nos reunimos por este tema lo que preocupa es que habido en otros lados gente que ha confiado en él y se ha tomado escritura eso sí estaría un poquito si era posible reunirnos, compañero hay una moción compañero Klever mociono el punto número cuatro no sé si alguien aprueba la moción para continuar compañero Oscar Ingeniero Oscar Rivera: Apoyo la moción Dra. Carmen Julia Reyes: ing. Someta a votación **secretaria: Acosta Reyes Belkis que se incluya lo que es el tema del MAE por que la gente no puede hacer su escritura por estar en una área protegida** A FAVOR Oscar Rivera Triviño por el bien de nuestra gente de nuestro ciudadanos de nuestras comunidades que tengan su escritura y que sean sujetos de vivienda de crédito de beneficios que el gobierno le ofrece A FAVOR, sr. Klever Reyes A FAVOR, Sr Jesús López: en bien de todos A FAVOR, Reyes Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existen cinco votos a favor Dra. Carmen Julia Reyes: aprobado el punto continúe con la siguiente señora secretaria

#### **Resolución No 038-PLE-JPSLM-01/10/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el cuarto punto de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: **4. Análisis y resolución para solicitar al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, nos apoye con un convenio tripartito entre el MAG y el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN LORENZO para iniciar un proceso de legalización de predios en toda la parroquia.**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria aprobado punto continúe con el siguiente. **Secretaria 5.-Análisis y resolución para solicitar Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los gobiernos Autónomos Descentralizados**



**Municipal de Manta y Parroquial de San Lorenzo, a fin de implementar tres frentes de atención: a los niños con un centro de Desarrollo Infantil Integral, atención a los Adultos mayores y Personas con discapacidad.**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** tal como he hablado de los otro punto les decía que aquí estamos dando el primer paso igualmente con el tema del MIES si bien es cierto ellos tienen convenios con el municipios hay un señor que está apoyando con los adultos mayores pero siempre están pidiendo que les ayude con movilización que le ayude con algún tipo de material lamentablemente el bolsillo de la presidenta está diciendo basta para ese tema porque se supone que si ellos vienen a colaborar debían ponerlo todo pero ellos dicen que también el gobierno parroquial debe de aportar, ellos saben que así por así no se pueden aportar aparte hay muchas mujeres que han venido a pedir el apoyo que hagan tipo guarderías, en realidad no se le llaman guarderías se le llaman centro de desarrollo infantil y eso mismo le decían vine conversando con la directora anterior del Mies nos visitó aquí el día que ella estuvo incluso yo estaba en Santa Rosa y no pudimos conversar pero después me llamo para indicarme que sería bueno que haga la solicitud de elaborar convenios entre el gobierno parroquial y el Mies para poder atender a los grupos de diferentes formas, entonces la idea también es involucrar al Municipio para que entre tres instituciones bueno el gobierno provincial también podría ser en este caso entre las tres instituciones iniciar un proceso para poder ayudar a estas personas que están necesitando de nuestro apoyo, por eso les digo otra vez no existe aquí ningún borrador no tenemos lo que vamos a solicitar una resolución algo que nace de nosotros si bien es cierto el punto está puesto por la presidenta pero aquí la decisión ni la resolución ni el que mañana o pasado se venga eso va a ser de la presidenta eso va a hacer un trabajo de nosotros dios quiera sede pues comenzamos no solamente con San Lorenzo por el tema de los adultos, que las comunidades piden que se le apoye pero como ustedes saben uno no puede llegar a todos ellos porque lamentablemente son los recursos que se necesitan para armar todos los frentes de trabajo en las diferentes comunidades que pertenecen a la parroquia no se algún aporte compañeros de parte de ustedes o si no llevamos a votación el punto, alguna moción con respeto al tema **ing. Oscar Rivera Triviño:** mociono que se apruebe el punto cinco **Dra. Carmen Julia Reyes:** hay una moción alguien que le apoye **Sr. Jesús López:** apoyo la moción **Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria someta a votación **secretaria: Acosta Reyes Belkis** como vengo diciendo la documentación para aprobar los puntos en todo es conocimiento ya hemos escuchado la exposición de la Sra. presidenta y se tienen que empezar de algún lugar tiene que empezar la situación y tiene bienestar para la comunidad no solo de San Lorenzo si no de todas las comunidades y por beneficio de cada uno de ellos, falta incluir lo que es también la juventud me olvide de esta petición en este punto porque la juventud también es parte de este grupo prioritario **A FAVOR Oscar Rivera Triviño** por el bien de nuestros, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad **A FAVOR, sr. Klever Reyes** compañeros yo creo que por el bien de todos nuestros habitantes y nosotros en este caso encabezado por nuestra presidenta le hace seguimiento a esto permanente en este punto en esta última intervención quiero decirles que es bueno conocerlo y también decirle que estoy en



uso de mi reposo médico y quiero dejar aquí presentado mi certificado médico por los días que me ha dado el doctor entonces con eso compañeros vocales señora secretaria mi voto es A FAVOR, Sr **Jesús López:** mi voto A FAVOR, **Reyes Carmen Julia** vengo escuchándolo a cada uno de ustedes por su aporte incluso el ultimo aporte que hizo la Sra. vicepresidenta yo estoy más bien solicitando tres cosas yo iba a comenzar por el tema de los niños entonces estoy arriesgando dos cosas más ojala nos dieran las tres cosas y así el próximo año pudiera atender lo otro si he pensado no solamente en la juventud que tiene los grupos d atención de grupo prioritarios entonces si vamos a comenzar por esto y dios quiera si en el camino no está demás plantearlo pero dios quiera que la institución del estado nos diga que si por que ayer el gobernador nos dio una mala noticia sobre el tema de los recursos del país y lo que se vendría el día de mañana lamentablemente nos pone cabizbajos por el apoyo y porque iniciemos también justamente no es el punto pero dado que el compañero Klever está haciendo un esfuerzo medico si me gustaría que ya mismo analice el tema secretaria para ver el reposo del compañero y si no habría que llamar su alterna para que lo reemplace en los días que esta con reposo medico hay que analizar bien la situación compañeros mi voto A FAVOR , señora presidenta existen cinco votos a favor **Dra. Carmen Julia Reyes:** estando con cinco votos a favor queda aprobado el punto continúe con la siguiente señora secretaria

**Resolución No 039-PLE-JPSLM-01/10/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el quinto punto de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: **Secretaria5.-Análisis y resolución para solicitar Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal de Manta y Parroquial de San Lorenzo, a fin de implementar tres frentes de atención: a los niños con un centro de Desarrollo Infantil Integral, atención a los Adultos mayores y Personas con discapacidad.**

**Secretaria: 6.-Clausura de la sesión.-** compañeros siendo las 10:33am queda clausurada la sesión.

Firman para constancia.

  
**Dra. Carmen Julia Reyes**



  
**Ing. María Alonzo Pico**

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

**CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.



Ing. María Alonzo Pico

**SECRETARIA**



En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los primer día del mes de Octubre del año 2019.